

ACTA No. 86

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILCARDIZ CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE 2017**

En el Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, a los 5 días del mes del 2017 a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida Gaspar de Villarroel E4-50 y Avenida Río Amazonas, lugar en el que funciona la compañía TEXTILCARDIZ CÍA. LTDA., se encuentra presente la señora Gloria Milena Díaz, quien acredita, mediante poderes que se archivan en la compañía, ser representante de la compañía ecuatoriana TEXTILCARDIZ CÍA. LTDA.; las que son accionistas y representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de TEXTILCARDIZ CÍA. LTDA., y quien, a nombre de sus representadas, resuelve, de conformidad con lo establecido en el estatuto social de la compañía y el Art. 238 de la Ley de la materia, constituirse en la Junta General Universal extraordinaria de accionistas.

También se encuentran presentes los señores Milton Viteri Presidente y Gloria Milena Díaz, Gerente General de la compañía. Actúa como Secretario el señor Jonathan Durán, Secretario de la compañía.

Preside la reunión el sr. Milton Viteri, quien dispone que Secretaria realice un alistamiento de los accionistas representados y el número de acciones que cada uno de ellos en el capital social de la compañía, cuyo resultado consta a continuación.

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	VOTOS
GLORIA MILENA DIAZ	19.800.00	19.800.00	19.800.00
CAROLINA VITERI DIAZ	200.00	200.00	200.00
TOTAL	20,000,00	20,000,00	20,000,00

Una vez que el apoderado de las accionistas ha resuelto constituirse en Junta General Universal ordinaria, el Presidente declara instalada la reunión.

El señor Secretario propone el siguiente orden del día para ser tratado en la presente reunión:

UNO.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso respecto del Informe que presenta la señora Gerente General, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre 2016

DOS.- Conocimiento del Informe que presenta el señor Comisario de la Compañía por el ejercicio 2016

TRES.- Conocimiento y resolución que fura del caso respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016

CUATRO.- Conocimiento del Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2016.

CINCO.- Resolución sobre el Destino de las Utilidades obtenidos en el ejercicio que corresponde al año 2016.

El señor apoderado de las accionistas en la atención a la agenda propuesta por la Secretaria para esta reunión, acepta tratarla y aprueba, por lo que pide a la Presidencia que declare instalada la reunión y disponga su tratamiento.

UNO.- Conocimiento y Resolución que fuere el caso respecto del Informe que presenta la señora Gerente General, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 DE Diciembre de 2016.

La presidencia dispone que Secretaria de lectura del informe de labores que presenta la señora Gerente General de la compañía a la Junta General de accionistas, en cumplimiento de lo que dispones la Ley de Compañías y el estatuto social, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, y que ha estado para conocimiento y consideración de los accionistas con la oportunidad que señala la Ley.

Secretaria procede de acuerdo con la disposición de la Presidencia; y una vez terminada la lectura del informe, pide a la Junta General que haga conocer cualquier inquietud relacionada con el contenido del informe.

La Junta General analiza el informe que presenta la señora Gerente General y, por unanimidad, resuelve aprobarlo, con un voto de aplauso y felicitación por el cumplimiento de la función encomendada.

DOS.- Conocimiento del Informe que presenta el señor Comisario de la Compañía por el ejercicio 2016

La Presidencia dispone que Secretaria de lectura al informe que presenta el señor Comisario de la compañía, señora Irma Lorena Flores Osorio él mismo que ha estado a

disposición de los accionistas con la anticipación que prevé la Ley, respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Secretaria, de acuerdo con lo dispuesto, da lectura al informe que presenta el señor Comisario de la Compañía, para conocimiento de la Junta General de las accionistas.

La Junta General resuelve dar por conocido el informe del señor Comisario, correspondiente al análisis que realiza sobre el cumplimiento de la Ley, los estatutos y las decisiones de la Junta General, durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2016.

TRES.- Conocimiento y resolución que fuera del caso respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016

La Secretaria de la compañía manifiesta a la Junta General que, en cumplimiento de lo que disponen la Ley y el estatuto social, los balances correspondientes al ejercicio económico de 2016 han estado a disposición de los señores accionistas con la anticipación que contempla la Ley.

La Junta General deliberara sobre el punto planteado y en atención a que los documentos han sido debidamente analizados no realiza ninguna pregunta sobre su contenido y resuelve aprobarlos por unanimidad, con voto de aplauso para la Administración por los resultados conseguidos.

CUATRO.- Conocimiento del Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2016.

El señor Secretario hace conocer a la junta General que los Auditores Externos de la compañía, una vez que los balances han sido puestos a su consideración por la Administración, han emitido su opinión la que consta del informe respectivo.

La Junta General deliberara sobre el punto propuesto y por unanimidad resuelve dar por conocido el informe que presentan los Auditores Externos de la compañía.

CINCO.- Resolución sobre el Destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio que corresponde al año 2016.

La Junta General, visto el balance que presenta la Administración de la compañía la recomendación que hace la señora Gerente General, resuelve por unanimidad, no distribuir la totalidad de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico que se analiza; utilidades que alcanzan a la suma de USD\$ 69.472,92 (SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 92/100) después de participación e impuesto a la renta. Y los mismos serán reinvertidos en la compañía para incrementar el volumen de importaciones y ayudar a la liquidez.

A las 12:00, y una vez que la Presidencia constata que se ha agotado el tratamiento de la agenda que fue propuesta para conocimiento de la presente Junta General universal ordinaria de accionistas, declara terminada la reunión y concede un receso de una hora a fin de que Secretaria elabore el acta respectiva.

Una vez transcurrido el tiempo de receso la Presidencia reinstala la reunión con la misma asistencia descrita anteriormente y Secretaria da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los asistentes a ella.

Milton Viteri

PRESIDENTE

Gloria Milena Díaz

GERENTE GENERAL

Jonathan Durán

SECRETARÍO